



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 88, relativa a adopción progresiva de las medidas necesarias para garantizar el transporte escolar a aquellos alumnos que lo necesiten para cursar estudios postobligatorios en sus centros de referencia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0088]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: debate y votación de la proposición no de ley número 88, relativa a adopción progresiva de las medidas necesarias para garantizar el transporte escolar a aquellos alumnos que lo necesiten, para cursar estudios obligatorios en sus centros de referencia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario VOX volvemos a traer a debate una iniciativa en materia educativa en esta ocasión referente a los servicios de transporte a los centros educativos.

Bien, como ustedes saben Cantabria cuenta con un buen sistema educativo, con una importante red de centros educativos públicos y concertados, donde se cursa tanto la educación obligatoria como la educación postobligatoria, y afortunadamente son muchos los alumnos que una vez terminada su etapa obligatoria, desean seguir formándose y, por tanto, cursando estudios de bachillerato, formación profesional, pero desafortunadamente también son muchos los alumnos que al dar este paso deben enfrentarse a un nuevo problema por la falta de transporte al centro educativo, bien sea por la ausencia de este o porque este sea inadecuado e inaccesible, sobre todo a aquellos que tienen que desplazarse diariamente a otros municipios para cursar sus estudios.

Hace un par de semanas veíamos los casos de aquellos alumnos que tenían que desplazarse diariamente de Santoña a Laredo, de Ramales a Laredo, ya comentamos que había otros muchísimos más casos en Cantabria.

Por tanto, es evidente, señorías, que esta situación de falta de acceso al centro educativo puede generar desigualdades entre el alumnado, llegando incluso en algunos casos más extremos, a truncar un proyecto educativo y, por tanto, un proyecto de vida.

Por este motivo tal parece también evidente que debemos de adoptar medidas para facilitar el acceso al transporte en aquellos alumnos que así lo necesiten para seguir cursando sus estudios postobligatorios.

Y debemos hacerlo dando respuesta a una doble problemática, existente, por un lado, la de aquellos alumnos que desean acudir a sus centros de referencia, es decir, dónde han causado la educación básica, que tenían transporte gratuito y que queremos facilitarles que sigan cursando bachillerato, donde tenemos aproximadamente unos 8.500 alumnos en presencial o que cursen formación profesional, donde tenemos unos 11.300 alumnos.

Y, por otro lado, la de aquellos alumnos que quieren realizar estudios postobligatorios en otros centros, que no son los de su referencia.

Bien dentro de la defensa de las diferentes soluciones posibles hace un par de semanas cuando tratamos esta misma cuestión en el debate de una moción del Grupo Socialista esto nos achacan que compartíamos la problemática, pero que no les apoyábamos y llegaron a decir con brocha gorda, que VOX, está en contra de las familias y de los jóvenes cuando habíamos presentado una enmienda para hacer frente de manera realista a este problema, corrigiendo los evidentes defectos de la iniciativa socialista, defectos que no entendemos por qué vuelven a replicar en la enmienda que han presentado.

En primer lugar, porque planteaban un plazo irreal para solucionar el problema de transporte de aquellos alumnos que cursan estudios postobligatorios en sus centros de referencia.

Plantear que se resuelva en seis meses un problema complejo que la izquierda no ha sido capaz de solucionar en 12 años no parecía razonable, razonable.



Otra cuestión es que se plantee resolviendo progresivamente esta problemática a corto y medio plazo como presentado VOX que evidentemente ahora sí que es factible, dado que ni la izquierda ni Zuloaga se encuentran en el Gobierno de Cantabria, sino probablemente hubieran necesitado otros 12 años más.

Y, en segundo lugar, y con relación al transporte de aquellos alumnos que cursan sus estudios en los centros, que no son los de referencia porque planteaban alterar o modificar los recorridos actuales de las líneas de transporte para atender a estos alumnos, sin importarles a aquellas personas, a aquellas familias o aquellos barrios que dejarían de tener transporte público, situación que también hemos corregido con esta iniciativa.

Por tanto, queda claro que VOX que está con las familias y cómo los jóvenes lo estamos demostrando en este momento.

Con quién no está VOX es con aquellos que traen iniciativas a esta Cámara imposibles de ejecutar, no para solucionar un problema, sino para buscar un buen titular.

Con quién no está VOX es con aquellos que pretenden alterar el servicio de las líneas de autobuses, dejando sin él, aparte de los ciudadanos que llevan años disfrutando este servicio, por no decir décadas.

Con quien no está VOX es con aquellos que tratan de enmendar esta iniciativa atacando el pacto por la educación en Cantabria.

Con quién no está VOX es con aquellos que establecen en sus enmiendas alumnos de primera y alumnos de segunda en función de la titularidad del centro educativo al que pertenecen y, por tanto, familias de primera y familias de segunda.

Con quién no está VOX en materia educativa, señor Gutiérrez es con el intervencionismo caduco que procesa el Partido Socialista.

Porque VOX esta con las familias y con los jóvenes, con todos, sin distinción, VOX está en la defensa de la libertad educativa como principal ascensor social de las clases, más humildes.

VOX está en la defensa del pacto por la educación en Cantabria, como mecanismo, hoja de ruta para mejorar un buen sistema educativo, que es el que tenemos en Cantabria y VOX, está en defensa de la igualdad como principio constitucional, que es.

Y por tanto ya le adelanto, Sr. Gutiérrez, que no aceptaremos su enmienda.

Y por todo ello también hemos traído esta iniciativa donde instamos al Gobierno de Cantabria a adoptar progresivamente las medidas necesarias para garantizar transporte escolar a aquellos alumnos que así lo necesiten para seguir cursando estudios postobligatorios en sus centros de referencia, es decir, donde han cursado la educación básica y adoptar progresivamente las ayudas necesarias para facilitar transporte a aquellos alumnos que así lo necesiten, en función de la renta familiar y del rendimiento académico para seguir cursando estudios postobligatorios en centros de la región, que no son los de referencia e independencia de su titularidad y repitiendo la explicación final de la semana pasada o de hace 15 días, entendiendo el concepto de rendimiento académico no como el de la búsqueda de expedientes brillantes pero sí como la garantía de compromiso de que los alumnos cumplan sus obligaciones educativas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes señorías, miembros del Gobierno.

Bueno, pues la historia se repite porque otra vez este pleno tiene que volver a debatir y votar una iniciativa que hace dos semanas, por la intransigencia y por la cabezonería del Partido Socialista no pudo salir adelante. Menos mal que esta vez, Sr. Blanco, y yo se lo reconozco, vienen ustedes, al igual que tuvimos que hacer nosotros hace 15 días con la proposición no de ley infame que trajo el Partido Socialista sobre los tuits homófobos de la universidad de Cantabria, vienen ustedes, esta vez a arreglar el desaguisado que la intransigencia del Partido Socialista no quiso que saliera adelante hace 15 días y otra vez muy probablemente no sé qué ira a hacer el PRC en esta ocasión, los señores del Partido Socialista se vayan a quedar solos, lo cual, pues no es tan malo, porque paradójicamente, al haber desconectado de la realidad de Cantabria lo que tiene es que lo que no es bueno para el Partido Socialista suele ser precisamente lo bueno para Cantabria.



Por tanto, sigamos los más en el camino en el que estamos avanzando. Hoy el Grupo Parlamentario VOX, como digo, trae un tema a debate que para nada es nuevo, pero que sí que nos brinda al Grupo Parlamentario Popular la oportunidad de reafirmarnos en algo, en lo que venimos insistiendo desde hace ya mucho tiempo reafirmado nuestra postura como Grupo parlamentario y la de este Gobierno de Cantabria.

Nosotros apostamos por un sistema educativo no me voy a cansar de decirlo, señorías, más rico vertebrado y vertebrador y mejor orientado, y yo creo que ese es el espíritu de esta iniciativa mejor orientado a las oportunidades formativas, porque eso contribuirá en una mejora de las oportunidades laborales.

Hace unas semanas, además de poner les frente al espejo a los señores del Partido Socialista, el consejero de educación, el Sr. Silva, explicaba no sé si lo escucharon, pero yo lo voy a repetir, que el carácter de extensión del transporte escolar en etapas no obligatorias era plurianual, era un programa plurianual y como dato mata relato pues unos cuantos datos, Sr. Gutiérrez.

Quinientos doce son las rutas de transporte escolar que día a día realizan una función en Cantabria, dato 15.600 son los alumnos que día a día son beneficiarios de ese servicio, dato, 112.000 euros es lo que este Gobierno se gasta al día en transporte escolar en etapas obligatorias y no obligatorias y dato, presupuesto récord del año 2024 por el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga 20,5 millones de euros, y esto no le gusta al Partido Socialista.

Pero ese plan plurianual del que hablaba el señor consejero, no tiene como un objetivo el 31 de diciembre y no acaba el 31 de diciembre con la ejecución de este presupuesto, no, como digo, tiene carácter plurianual y el objetivo es dato, llegar al año 2025 o 26 cursos, 25-26 con 88 de los 102 ayuntamientos de Cantabria, beneficiarios de ese servicio, dato, 88 por ciento de extensión de la geografía de Cantabria, que abarque este servicio, y tres criterios de implantación de ese servicio, población de menor a mayor, municipios en riesgo de despoblación y centro de referencia del alumno.

Y yo con todo esto me pregunto, señorías, ¿qué es lo que no le gusta al Partido Socialista de este plan de extensión? que hay que reconocerlo inició sus primeros pasos con el Gobierno del partido regionalista y con la Sra. Lombó la consejería de educación, ¿qué es lo que no le gusta?, pues que lo está continuando, lo está consolidando un Gobierno del Partido Popular, ni más ni menos.

Yo voy a hacer algunas reflexiones, quiero hacer más algunas reflexiones que el consejero de educación hizo en esta tribuna hace solo tres semanas sobre este asunto. ¿Debe facilitarse con los impuestos de los cántabros, el transporte escolar del alumno donde quiera estudiar? Bueno, pues habrá que estudiarlo, por supuesto que sí e ir al detalle y avanzar en ese sentido.

¿Cualquiera que sea su renta tanto se aprueba como se suspende debe el sistema de transporte escolar responsabilizarse del transporte de pasajeros por carretera cuando las necesidades son muy cambiantes esto lo digo yo, curso tras curso y específicas en función de cada municipio, comarca? bueno, yo creo que la atención individual de las necesidades del entorno educativo para las etapas obligatorias y postobligatorias son un deber de este Gobierno y este Gobierno es precisamente lo que el que lo está cumpliendo.

Por tanto, quiero reafirmar que con nuestra enmienda de modificación lo que venimos a decirle al Gobierno de Cantabria, señorías del Grupo Parlamentario VOX, es continúen por la senda que se inició en la pasada legislatura y que este Gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga ha consolidado y que va a catapultar, ocultar y adoptemos por qué no, facilidades para aquellos alumnos que cursen o vayan a cursar estudios en centros, que no son los de referencia.

Pero esto, el Partido Socialista, no lo entiende, probablemente porque tampoco sabrá que la mayoría, por no decir la práctica totalidad de las concesiones de rutas de transporte de pasajeros por carretera, están caducadas, y este Gobierno se está dedicando a rediseñar ese ese mapa.

Por tanto, ya vale de mentir a la gente y de utilizar a un colectivo concreto, como hizo hace dos semanas el Sr. Gutiérrez, con el único fin de querer buscar una foto que sabía que desde el Gobierno ni fue capaz de conseguir y nunca iban a lograr desde la oposición.

Y eso es lo que pretende nuestra iniciativa hoy Sr. Blanco y espero que la acepten, y si lo que hoy se va a aprobar espero que se apruebe, le pese a quien no fue capaz de hacerlo cuando estaba en el Gobierno, lo lamentamos. Nada va a cambiar.

Y si no le gusta a algún grupo de esta cámara, porque no lo va a hacer un Gobierno, el PSOE, sino que lo va a hacer un Gobierno del Partido Popular, pues se aguantan. Pero dice mucho de su papel en esta región, y si nosotros, que tenemos proyecto y lo vamos a llevar a cabo, seremos recordados por esto, desde el Gobierno de Cantabria, por cumplir con la palabra dada, siempre, pues lo siento, a otro, se le recordará siempre, tristemente, por ser el máximo exponente de la vagancia y la charlatanería en esta región.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy, como han dicho los compañeros que me han precedido en el turno de la palabra, los portavoces de educación venimos a tratar un tema tratado con anterioridad, como es el transporte público, el transporte escolar para etapas postobligatorias.

Pero me van a permitir que antes de empezar les diga, mire el portavoz del Partido Popular, el señor, el Sr. Aguirre y yo no coincidimos en muchísimas cosas, es más, hay más cosas de las que no coincidimos, de las que coincidimos.

Eso es porque el proyecto educativo del Partido Popular y el proyecto educativo del Partido Socialista no se parecen, pero hoy me van a permitir que hoy vamos a coincidir en algo, hoy sí que vamos a coincidir en algo, no en todo, pero si en algo, yo tampoco seré capaz, en mis cinco minutos de poner en valor el trabajo de la Consejería de Educación en este Gobierno, tampoco poder utilizar mis cinco minutos para poner en valor cómo este Gobierno está gestionando la educación, tampoco lo puede decir.

Eso dice mucho de este grupo, y eso dice mucho de este de este Gobierno.

Porque miren que el Partido Socialista quiere un servicio de transporte escolar para la etapa obligatoria, si lo dijimos hace dos semanas y lo volvemos a decir hoy, sí claro, rotundo, ¿para qué? para que facilite el acceso a la educación y favorezca a las zonas rurales, sí señores de VOX, si, la última vez votaron no a la propuesta del Partido Socialista, votaron no al desarrollo de las zonas rurales de Cantabria.

¿Y cómo lo queremos? Para los centros públicos de referencia. Lo hemos dicho, lo decimos y lo diremos las veces que sean necesarios. Porque miren, creemos también importante un sistema de becas, que se estudie para este transporte, a tenor de la renta.

Porque, miren, también queremos que el transporte escolar a etapas post obligatorio sea algo que se tenga que trabajar entre el Gobierno de Cantabria, en las competencias de la Consejería de Educación y la Consejería de Transporte y además también con los ayuntamientos. Y queremos que se haga este año, porque entendemos que es posible. Estamos hablando de hacer algo para dentro de siete meses.

Por tanto, el compromiso del Partido Socialista con que haya un transporte escolar para la educación posobligatoria es firme; para que se haga en los centros públicos de referencia, para que esté coordinado entre todos los agentes del Gobierno de Cantabria y que se produzca para este mismo año, para dentro de siete meses, en el curso escolar 2024-2025.

Porque, miren, señores de VOX, ustedes hoy traen esta PNL que podían habérsela ahorrado si hubiesen apoyado la que trajimos aquí hace 2 semanas. Entiendo que sus estrategias son las que llevan, pero hoy no vengan aquí a engañarnos. Hoy no vengan aquí que su preocupación son las familias. No son las familias, ni son los jóvenes, ni son las zonas rurales de Cantabria. Ustedes traen aquí una PNL para hablar de transporte escolar en la educación posobligatoria porque lo que quieren es blanquear la acción de este Gobierno; porque ustedes lo que vienen aquí es a blanquear la acción en materia educativa de este Gobierno.

Porque, miren, con lo que traen aquí lo que le están diciendo a los jóvenes y las familias de Cantabria es que no quieren este servicio para este año. ¿Qué les vamos a decir a las familias que no pueden llevar a sus hijos en el curso académico 2024-2025 a los institutos de los centros públicos? ¿Qué les vamos a decir? Que los señores de VOX y de este Gobierno no han querido. Eso lo tenemos claro.

Y porque, miren, blanquean la acción de este Gobierno cada vez que pueden. Y no lo digo yo, lo dice el portavoz del Partido Popular, que le ha dicho que continúan en esta senda. Continúen en esta senda, señores del VOX; continúen en la senda de marcar el camino en materia educativa a este Gobierno, que lo hacen cada lunes. Y no solo lo hacen con algo propio, sino además aplaudido por el Grupo Parlamentario Popular. Les aplauden cada vez que les marcan el camino en la etapa, en la política educativa.

Porque, miren ¿saben lo que traen hoy aquí? El segundo paso, el segundo paso de su proyecto educativo para Cantabria que este Partido Popular y este Gobierno le está comprando. Iniciaron aquí un camino para que los institutos, para que la educación, el bachillerato fuera concertado; iniciaron ese camino y el Partido Popular le compró el discurso, y lo asumieron como propio.



Y hoy vienen aquí a decirnos que esos mismos jóvenes que van a ir a esos institutos a estudiar Bachillerato, que va a ser concertado y que les va a salir gratis, a pesar de ser privado, además van a tener un autobús o un medio de transporte que también les lleve de forma gratuita a esos centros. Eso es a lo que han venido hoy ustedes aquí a traer con su PNL.

¿Qué les hemos presentado? Una enmienda. Una enmienda a su PNL que básicamente lo que dice es que la situación actual crea una desigualdad entre el alumnado, entre los que tienen posibilidad de acudir a estudiar por sus propios medios o el de sus familias. Y los que no, que se suma a la desigualdad ya mencionada entre el alumnado que tiene un centro cerca y tiene mejores posibilidades de acudir a estudiar y la mayoría de los que viven en zonas rurales, que obligatoriamente tienen que desplazarse para ir al centro escolar.

Por tanto, no podemos esperar a que este Gobierno ponga ese maravilloso plan que nos venden aquí desde el Grupo Parlamentario Popular, diciendo lo que en cuestión de dos o tres años puede que haya algún municipio, muchos o pocos, y puede que haya muchas familias, algunas o pocas, que se van a ver acogidos a este plan. Pero hay otros que no, hay otros que no. Y no solo hay otros que no, sino que no van a entrar este año.

¿Qué les decimos a todas esas familias y a todos esos jóvenes, especialmente en las zonas rurales? Que no van a poder cursar sus estudios de bachillerato. ¿Qué les decimos? Pues, señores del Gobierno, qué les vamos a decir, que en este caso como en tantos otros el Grupo VOX les marca el camino en el ámbito educativo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANOS: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

Señor diputado, tengo que reconocerle que es usted inasequible al desaliento. El poco tiempo que llevamos en esta legislatura ha dedicado al cuerpo y alma a defender los intereses de los centros privados. Creo que es la tercera proposición no de ley que presentan en esta Cámara.

La verdad es que a mí me gustaría que usted presentar alguna PNL en la que hablara de los centros de titularidad pública, esos que usan más del 70 por ciento de la sociedad cántabra, los que prestan servicio a las clases medias y populares de nuestra región, los que acogen a la población migrante a las minorías étnicas, a los niños y niñas en riesgo de exclusión social, al alumnado que tienen necesidades específicas de atención educativa y esos que menos tienen y más inclusividad necesitan y más medidas compensadora de las desigualdades por parte de los poderes públicos.

Pero parece ser que esos centros no entran en sus oraciones bueno, no es del todo correcto, es cierto que han presentado alguna proposición no de ley cuando han hablado de la enseñanza pública, cuando se dedicaba a decir que el profesorado de la red pública adoctrinaba a su alumnado. Recuerdo que ustedes presentaron un presentó una PNL donde abogaba por la concertación del bachillerato privado, una primera; luego propusieron la gratuidad de los comedores escolares de los colegios privados. Creo recordar que en esa PNL yo defendí en la misma tribuna y le hice una pregunta retórica en la que me aventuraba decir que si su siguiente PNL sería pedir el transporte gratuito a los centros privados ¡pues no me he equivocado! parece que me hicieron algo de caso y no hay dos sin tres y hoy vienen a la Cámara con esta petición.

Pues lo voy a decir, lo mismo que en las dos veces anteriores. Los poderes públicos realmente tienen la obligación de garantizar un derecho, como es la educación, y para ello despliega una red de centros de titularidad pública y de servicios complementarios para el alumnado que acude a ellos, lo haga gratuitamente y en las mejores condiciones posibles de calidad. Les recuerdo también que este es uno de los pocos de la Unión Europea que sostiene económicamente los centros de titularidad privada mediante el régimen de los conciertos educativos, régimen con el que también se garantiza la gratuidad de las etapas obligatorias, la primaria, la secundaria e incluso no obligatoria, como es el segundo ciclo de educación infantil.

Conjugar estas dos redes, la pública en la privada -concertada, requiere tener las cosas muy claras. Mire usted, nosotros la anterior legislatura el Partido Regionalista con la consejera Marina Lombó gestionó la educación de la comunidad autónoma y tuvimos claro que debíamos mantener el equilibrio entre las dos redes, pero es un equilibrio asimétrico ya que tenemos que tener en cuenta que la red pública es la promotora que tira del sistema, que tiene un 70 por ciento del alumnado de esta región y que tiene 8.370 docentes.

Entonces, ustedes defienden en todas sus propuestas justo lo contrario, lo prioritario es lo privado y la pública parece la subsidiaria de la privada. Pero me quedo con la opinión, entre otras cosas porque ante los buenos resultados que alcanzó Cantabria en la última prueba PISA parece que no lo hicimos tan mal.

No obstante, la semana, hace 15 días creo que fue, el Partido Socialista presentó una moción para que quería que llegara el transporte a la educación postobligatoria, y nosotros lo apoyamos, lógicamente, porque había sido nuestro partido



en la anterior legislatura cuando había empezado a llevar el transporte a las zonas rurales, a las zonas despobladas para la educación pues postobligatoria.

Por tanto, a mí nosotros queremos, lógicamente, que se siga apoyando el transporte, en este caso usted dice espero que lo que usted quiere decir que sea a todos los centros, a los públicos y a los privados concertados; en ese caso, como apoya el transporte a la pública también pues posiblemente esto cambian las cosas, porque lo que no quiero yo que ustedes piensen es que no queremos apoyar a las familias cántabras, estudien donde estudien sus hijos. Lo que pasa que lo primero, señor diputado, es que tenemos que saber con los recursos que contamos, que son escasos.

Entonces, como le he dicho, habrá que priorizar. Primeramente, habrá que atender a lo que es más abundante, en este caso, a la pública, a la de todos, pero no nos negamos a que se exploren otras vías para ayudar también a los de la privada concertada.

No obstante, tendrán que hacer un gran estudio, porque todo lo que usted pide que, si van a los centros, que a los centros de referencia que se vayan a otros centros, esto va a significar económicamente un gran desembolso; que espero que hable usted con el consejero de Economía, a ver si es posible.

Por tanto, dado que nosotros queremos apoyar el transporte, en esta PNL nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Sr. Gutiérrez, no sé si el problema es que acostumbran a engañar a los ciudadanos como Sánchez, o que nos han estudiado la iniciativa. Porque se atreven a afirmar que abandonamos el mundo rural cuando esta iniciativa hace especial hincapié en avanzar en la solución de esta problemática en el mundo rural, como garantía de lucha contra la desigualdad y el fomento del arraigo poblacional.

Por tanto, no sé si es mejor dar por hecho que usted ha bajado engañando, o simplemente que no se estudia los temas.

Y referente a la Sra. Noceda, del Partido Regionalista, más de lo mismo. Nos dicen que no nos preocupa la educación pública. No sé si se ha leído la propuesta de resolución. Adoptar progresivamente las medidas necesarias para garantizar transporte escolar a aquellos alumnos que así lo necesiten para seguir cursando estudios posobligatorios en sus centros de referencia. Estamos hablando de educación pública.

Entiendo que es consciente de lo que dice la propuesta de resolución, pero que evidentemente tenía que bajar a esta tribuna a defender los postulados del sindicato de extrema izquierda, STEC, como habitualmente acostumbra a hacer.

Bien. Referente al Partido Popular, evidentemente anunciar que vamos a aceptar su enmienda, cuya propuesta de resolución está en la línea planteada por VOX. Y que busca como ha dicho el portavoz del Partido Popular solucionar las chapuzas de los anteriores gobiernos Socialistas. Y, por tanto, dar las gracias al Partido Popular, por la sensibilidad social que ha demostrado, al entender el fondo de esta iniciativa.

Una iniciativa, señorías, que es más importante de lo que parece; probablemente sea una de las iniciativas más importantes aprobadas en este Parlamento en los últimos años referente a los alumnos que estudian educación posobligatoria. Y que no solo se centra en adoptar medidas para extender el transporte escolar a aquellos alumnos que así lo necesiten cuando cursan etapas de educación posobligatoria, en los centros de referencia que dependen de la consejería del Sr. Silva, de la Consejería de Educación; sino también en adoptar medidas para facilitar el transporte de alumnos que cursan estudios en centros educativos de la región, públicos y concertados, que no son los de referencia y que dependen de otras consejerías como puede ser la Consejería de Transportes o la Consejería de Presidencia.

Por tanto, evidentemente, la solución que se ha dado ante este problema, la solución que acepta el Partido Popular es una solución absolutamente sin complejos, desde el respeto de la libertad. El respeto de la libertad, de la decisión de los alumnos, el respeto de la libertad de las familias. Y, por tanto, apoyando en todo lo posible a las familias. Y por este motivo darle de nuevo las gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 88.



¿Votos a favor?

Diecinueve votos a favor.

¿Votos en contra?

Ocho votos en contra.

¿Abstenciones?

Siete abstenciones e incorporamos el voto telemático del Sr. López Marcano.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 88, por diecinueve votos a favor, ocho en contra y ocho abstenciones.